



ALCALDÍA DE PANAMÁ
GOBIERNO MUNICIPAL

Distrito de Panamá, Rep. Panamá
CUADRO DE COTIZACIONES
(Para Contratación Menor entre 10,000 y 50,000.00)
Resolución de Adjudicación No. 090 de 01 de noviembre de 2024

Por el cual se adjudica la Contratación Menor No.CM-093-2024, para la “**COMPRA DE ALIMENTOS (VEGETALES Y FRUTAS) PARA LOS ANIMALES DEL PARQUE MUNICIPAL SUMMIT DEL DISTRITO DE PANAMÁ POR UN PERIODO DE 6 MESES**”

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE PANAMÁ
En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante aviso de convocatoria publicada en la página del Municipio de Panamá, el día **22 de octubre de 2024**, se hizo el llamado a los interesados en participar como proponentes, para el Acto Público No.CM-093-2024, para la “**COMPRA DE ALIMENTOS (VEGETALES Y FRUTAS) PARA LOS ANIMALES DEL PARQUE MUNICIPAL SUMMIT DEL DISTRITO DE PANAMÁ POR UN PERIODO DE 6 MESES**”, cumpliéndose con lo establecido en la Ley 106 de 08 de octubre de 1976, reformada por la Ley 349 del 14 de diciembre del 2022.

Que el día **28 de octubre de 2024**, fueron recibidas por parte de esta Entidad las propuestas para dicho acto público, detalladas en el siguiente cuadro:

PROPUESTAS RECIBIDAS

No.	Proponente	Oferta Económica
1	WISE ENERGY PRODUCTS INC	B/. 38,192.70
2	QUIEVA COMPANY	B/. 38,547.60

Que conforme al procedimiento se verificó las ofertas presentadas, determinándose que el proponente **WISE ENERGY PRODUCTS INC.**, cumplió con todos los requisitos exigidos por el pliego de cargos, y por lo tanto su propuesta representa los mejores intereses para el estado.

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar el Acto Público No. CM-093-2024 al proponente **WISE ENERGY PRODUCTS INC** por la suma de **Treinta y ocho mil ciento noventa y dos balboas con 70/100 (B/. 38,192.70)**.

SEGUNDO: Ordenar que se realice la publicación en el Portal de Compras de la página del Municipio de Panamá, para su debida notificación.

TERCERO: Advertir que, contra la presente resolución, podrá interponerse el Recurso de Impugnación ante el Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 110-A de la Ley 106 de 08 de octubre de 1976, reformada por la Ley 349 del 14 de diciembre del 2022.

Mayer Mizrachi Matalon
Alcalde de Panamá